

EXPTE. D-



124-25



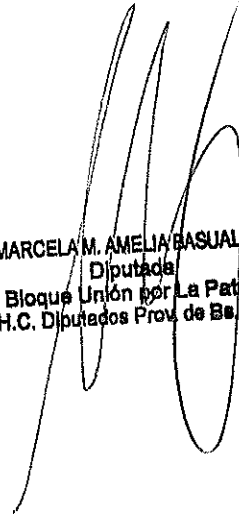
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 168° aniversario de la fundación de la localidad de Las Flores, a celebrarse el 25 de marzo del corriente año.



MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

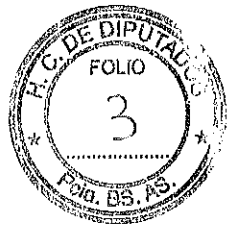


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 25 de marzo de 1856 Manuel Venancio Paz resuelve fundar la ciudad de "El Carmen de Las Flores", secundado por el agrimensor Adolfo Sourdeaux, quien realizó la delimitación del ejido urbano. Aunque en el lugar ya existían algunas edificaciones anteriores al poblado, el progreso edilicio fue lento, lo cual no impidió que antes de 1860 ya existieran en el lugar un templo católico, una comisaría y una escuela. Como en tantos otros poblados, la llegada del ferrocarril en 1872 significó un renovado impulso a la localidad. Pronto llegarían una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la remodelación de la plaza principal, un periódico y la luz eléctrica y el gran arribo de una inmigración europea y de medio oriente.

Durante el siglo xx la instalación de dos importantes empresas textiles dieron un perfil industrial a la ciudad. Al igual que en Pergamino y otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, el cierre de las fuentes de trabajo causó la apertura de numerosos pequeños talleres que sostuvieron la actividad con el tiempo, llegando a crear la Cámara Industrial Indumentaria de la Provincia de Buenos Aires. En 1996 se crea la Extensión Universitaria de Las Flores, que acercó los estudios terciarios por primera vez a los ciudadanos a partir de la reinauguración de la empresa GATIC con convenios con varias instituciones

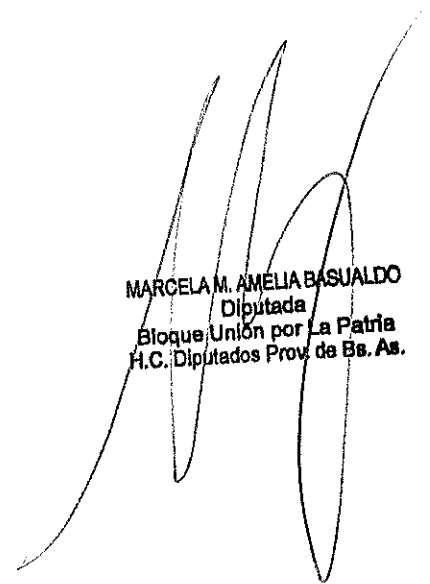


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

académicas privadas y estatales. En 2005 la empresa Indular compró los activos rematados de la quebrada empresa GATIC, y reinauguró la fábrica de Las Flores que pasó a especializarse en la confección de prendas.

Actualmente, Las Flores cuenta con un Parque Industrial ubicado sobre el acceso de Ruta Nacional 3. En el mismo, se instalaron empresas de producción de calzado, textil entre otras pymes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.